



— Promotor: Comunidad Propietarios Huertas Solares Suertes de Brujas I y II.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el registro de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21-planta 1.ª.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de septiembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de octubre de 2008 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica de 2 MW e instalaciones de transformación y evacuación, ubicada en la parcela 5 del polígono 25, del término municipal de Malpartida de Plasencia. Expte.: GE-M/153/08. (2008084090)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21-planta 1.ª.

- Instalación solar fotovoltaica de 1.999,8 kW nominales, constituida por un campo generador de paneles fotovoltaicos montados sobre 202 seguidores de doble eje. Cada seguidor contiene 3 inversores monofásicos de 3,3 kWn. Se formarán 20 grupos de 10 seguidores y 1 grupo de 2 seguidores, con sus correspondientes equipos de medida y protección, que se conectarán, mediante líneas subterráneas de baja tensión, a los dos centros de transformación de la planta.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 2 centros de transformación de tensión, cada uno con transformadores de 400 y 630 kVA, relación de transformación 13,2-20 kV/420 V, destinados a la instalación generadora. Dispondrán de las correspondientes celdas de línea y protección e irán alojados en el interior de casetas prefabricadas de hormigón.



- Centro de seccionamiento telemandable, alojado en el interior de un edificio prefabricado de hormigón, dispone de celdas de línea, medida y protección e incluye un transformador de 50 kVA, 20 kV/420 V, para el funcionamiento en baja tensión de los elementos interiores del centro.
 - Línea subterránea de M.T. 20 kV, conductor AL HEPRZ1 12/20 kV 3 x (1 x 150 mm²), que interconecta los dos centros de transformación con el centro de seccionamiento.
 - Línea de evacuación de M.T. 20 kV D/C subterránea, conductor AL HEPRZ1 12/20 kV 3 x (1 x 150 mm²). Partirá desde las celdas de línea (entrada/salida) del centro de seccionamiento, recorriendo 145 m, para terminar en barras de la STR Pantano de Gargüera propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 5, polígono 25 del término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).
- Promotores: Render Energías Renovables, S.A.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el registro de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21-planta 1.ª.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 3 de octubre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Miraflores", n.º 00906-00, instalación de planta clasificadora, EB060459, y planta dosificadora de hormigón, EB060458, en el término municipal de Mérida. (2008084100)

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y al artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Aprovechamiento del Recurso de la Sección A) "Miraflores", n.º 00906-00, así como la instalación de planta clasificadora "EB060459" y planta dosificadora de hormigón "EB060458", podrán ser examinados, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en el polígono industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.